

Congreso impulsa concientización

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

EN EL CONGRESO de la Ciudad de México se preparan una serie de foros encaminados a promover la concientización entre la población sobre las consecuencias que puede traer automedicarse sin tener información suficiente.

Los trabajos tendrán como base la reforma a la Ley de Salud de la Ciudad de México, aprobada el pasado 7 de septiembre por el pleno, para establecer la obligatoriedad de las autoridades de emprender campañas de información sobre este fenómeno.

Al respecto, la diputada de Morena María Guadalupe Morales Rubio expuso que la modificación se realizó con el propósito de incluir entre las atribu-

ciones de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en materia de medicina preventiva, el realizar campañas de concientización sobre los riesgos de la automedicación, para que coadyuve así a garantizar el derecho a la salud de los habitantes de la capital.

El dictamen aprobado señala que la automedicación está definida por la Organización Mundial de la Salud como el uso de medicamentos por parte de las personas con el propósito de tratar enfermedades o síntomas que ellos mismos puedan identificar; es decir, por ini-

ciativa propia y sin indicación ni supervisión médica.

Añade: "Si bien la automedicación es una parte esencial de los autocuidados, ésta debe realizarse de forma responsa-

ble, adecuada y sobre todo informada, con alcances bien limitados".

Menciona también que es responsabilidad del Estado y de los profesionales de la salud el informar a la población sobre los riesgos que conlleva al realizarla de forma inadecuada y, sobre todo, cuándo resulta necesario acudir al médico para un tratamiento integral.

El documento aprobado establece que en nuestro país se estima que 80 por ciento de la población alguna vez en su vida se ha automedicado.

Los principales medicamentos que

la gente se autorreceta son los analgésicos o los que quitan el dolor de cabeza y de espalda, la fiebre o los traumatismos, con 42 por ciento, seguidos por los antibióticos, con 16 por ciento.

80

Por ciento de la población se ha automedicado alguna vez



Va Morena por 44 votos para ratificar a Godoy en la FGJ

EL AVAL REQUIERE A LA OPOSICIÓN

Morena aún no amarra prolongar cargo de Ernestina Godoy Ramos

⊕ Como mínimo, el oficialismo necesita sumar seis votos del PAN, PRI o PRD

REDACCIÓN
@DDMexico

Martha Soledad Ávila Ventura, coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, comentó que no hay garantía de que Ernestina Godoy Ramos sea ratificada como Fiscal General de Justicia de la entidad para un segundo periodo, por lo que dijo que la bancada guinda hará todo lo necesario por juntar los 44 votos que necesitan.

No obstante, Morena y sus aliados del PT y PVEM suman 33 apoyos, por lo que los 11 que les faltan deben salir de la oposición, dado que actualmente hay ocho legisladores que se nombran sin partido.

Fue el pasado 9 de mayo, que los legisladores de la autollamada Cuarta Transformación aprobaron con 34 a favor, uno en contra y una abstención, la denominada "Ley Godoy", entre cuyo alcance resalta que la encargada de la FGJCDMX puede extender su mandato otros cuatro años, es decir, dejar el puesto hasta 2028.

En aquella ocasión, los diputados impusieron su mayoría –son 66– para lograr cambios al artículo 44 de la Constitución local y a la Ley Orgánica de la Fiscalía.

Sin embargo, toda esa emoción que tuvo el instituto guinda, cada vez se va reduciendo, dado que cuentan con un mes para lograr los consensos necesarios en pro de que Godoy Ramos pueda extender su titularidad, por lo que

Ávila Ventura subrayó que harán todo lo posible para juntar los sufragios que requieren.

"No podemos decir ya. Es que todo tiene un proceso, estaremos esperando a que las fuerzas par-

lamentarias del Congreso tomen sus propias decisiones y seguramente llegaremos a una conclusión", indicó a morenista.

LA 4T BROMEA CON 19S

Por su parte, Guadalupe Morales Rubio, vicecoordinadora de Morena en dicho recinto legislativo, bromeó y dijo que "va-

mos a ver cómo salimos del 19 de septiembre", en referencia a la conmemoración de los sismos de 1985 y 2017.

Basta recordar que Godoy Ramos expresó el pasado 19 de agosto, que una vez que sea instalado el Consejo Judicial Ciudadano–debe ser antes de diciembre de este año, que es cuando finaliza su lapso–, les informará de su aspiración para ser ratificada.

Al respecto, expertos citados por medios dicen que la "Ley Godoy" podría ser perjudicial para la procuración de justicia, porque permite a quien ocupe el cargo, hacerlo sin competencia y sin que se proponga otra estrategia de seguridad para la capital del país.





CUARTOSCURO



CUARTOSCURO

⊕ La servidora pública podría estar en su cargo hasta 2028.



Rafael Guerra Álvarez invitó a trabajadores del TSJ regresar a laborar



El magistrado les informó que no hay dinero para otorgarles un mayor incremento a su salario

RAÚL RUIZ

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, el día de ayer lunes, al cumplirse cuatro días sin laborar, invitó a la base trabajadora a regresar a sus áreas de trabajo, les informo de manera detallada que **al momento no hay dinero disponible para otorgarles mayor incremento salarial, al ya otorgado de 3.5 %, más prestaciones, que suma en total entre 7 y 8 %**, les explico que es un proceso que se lleva año con año en el Congreso de la Ciudad de México para que se otorgue el recurso etiquetado.

En ese tenor, **Guerra Álvarez refrendó su compromiso con los empleados, aseguró que él vela todos los días para obtener mayores beneficios y que nunca nos quiten lo ya otorgado, soy el primero que tengo que cuidar y protegerlos para que ustedes tengan su salario y hasta la fecha no les ha faltado un solo peso.**

Ustedes ya recibieron el incremento que se obtuvo, incluso el bono, vales de despensa, les repito si hay alguien que estuvo peleando el incremento es su servidor.

Hay incluso compañeros de ustedes que ya tuvieron reuniones con autoridades del

gobierno, se les explicó cuál es la situación, y que no sólo es a nivel del tribunal, ahí hubo representante del congreso de finanzas, no se les engañó, quiero que entiendan que en el Poder Judicial dependemos de finanzas.

Sólo les pido que sigamos trabajando, yo seguiré trabajando por ustedes, no podemos continuar con esta situación, como una institución fuerte que somos nosotros, como una institución social que somos nosotros, para eso estamos trabajando, señores, mi compromiso con ustedes es que no les falte



su salario.

En cuestión de pandemia, nunca les faltó nada, nunca se les molestó, efectivamente algunos tuvimos que trabajar por la situación que no podemos dejar a un lado nuestra responsabilidad.

Por ello los invito a trabajar que tengamos esta conciencia, ya les expliqué y lo vuelvo a repetir, es el incremento que logramos, hoy mismo ya se les hizo el depósito de todo lo logrado, concluyó.





ASEGURA GAVIÑO AMBRIZ

No hay riesgo de desplome en L-9

ARTURO R. PANSZA

Demandan panistas la comparecencia de funcionarios e invertir en el tramo que va de Jamaica a Pantitlán de esta línea

Ante los problemas que en su estructura presenta la parte elevada de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, no hay riesgo alguno de desplome y, por tanto, la seguridad e integridad de los pasajeros tampoco se encuentra en peligro, dejó en claro el ahora diputado local sin partido y ex vicecoordinador de la fracción parlamentaria del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, Jorge Gaviño Ambriz, quien sostuvo que lo que sí se debe atender para no afectar la funcionalidad es la reparación de los aparatos de vía.

En su calidad de ex director general del organismo de transportación masiva de pasajeros, recomendó que una vez que concluya toda la obra de la Línea 1, lo conveniente es que, entre los meses de noviembre y enero, cuando baja un poco la demanda del servicio, se repare lo relativo a la funcionalidad del sistema en la 9, conocida como la café.

Durante una entrevista con LA PRENSA, el congresista que dejó la bancada de la Revolución Democrática e integrante del Consejo Consultivo del Metro, con motivo de la preocupación de ciudadanos por las condiciones de la Línea 9, principalmente por lo que hace a su estructura en el tramo elevado, declaró: "no hay riesgo según los dictámenes presentados por parte de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) del gobierno capitalino; ya ha

hecho el monitoreo correspondiente y no corren peligro los usuarios".

Aclaró que para corregir los problemas en la estructura se ha hecho el apuntalamiento correspondiente y no se deja de efectuar, de manera constante, el monitoreo, al tiempo que aceptó que por lo que hace a la funcionalidad si hay algún problema en la operación porque las vías se desnivelan y por tanto se tienen que atender con mantenimiento.

"Ya hay lesiones en los aparatos de vía y es algo que debe repararse, pero ello no implica peligro para el ciudadano que usa el transporte", delineó el ex responsable del STC Metro que tiene experiencia en el tema e insistió que lo importante es mantener una vigilancia del apuntalamiento que se ha hecho en algunos tramos, para verificar que no haya un hundimiento exagerado, que de presentarse se tienen que tomar las previsiones.

Si se mantiene la revisión de los hundimientos y no sobrepasan lo permitido no hay problema; "riesgo no hay, pero hay urgencia de reparar el tema de los aparatos de vía, porque se arriesgaría la funcionalidad", pero ello no pone en peligro al usuario.

"No hay peligro de la seguridad para las personas, no hay riesgo de desplome,





pero sí de funcionalidad del sistema”, acotó Gaviño Ambriz.

El representante popular por mayoría del distrito 6, en la Gustavo A Madero reafirmó su posición de que por el momento no corren peligro los usuarios de la Línea 9 debido a que se hace un monitoreo del desnivel y el hundimiento que se tiene, pero si se rebasa cierto cálculo se tendría que hacer obra mayor, pero no hay cuestión de alarma por lo que se refiere a la estructura.

INFORMACIÓN PUNTUAL DEMANDA EL PAN

En su momento, la bancada del PAN en el recinto de Donceles y Allende, a través del congresista Aníbal Cañez Morales, exigió información puntual de las condiciones estructurales y de mantenimiento de la línea café, ante la advertencia de trabajadores del medio de transporte sobre riesgos en el servicio.

La postura de congresistas de ese partido es que urge invertir en el mantenimiento y operación en el tramo que comprende de las estaciones Jamaica a Pantitlán, antes de lamentar una nueva tragedia.

“Hoy las autoridades ya no pueden tapar el sol con una conferencia de prensa y ha quedado evidenciado un hundimiento de más 80 centímetros que incluso, el sindicato mayoritario ha salido a pedir la suspensión de actividades”, aseveró el coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional en el Congreso, Federico Döring Casar.

Para el legislador Cañez Morales, es preciso conocer el expediente estructural actual de esa ruta del Metro para seguridad de los usuarios y tranquilidad de la oposición, a la vez que acotó que lo que propone Acción Nacional es mayor mantenimiento, abasto de refacciones y herramientas para el personal; capacitación, ampliar los esquemas de protección civil y una inversión ajustada a los parámetros de rendición de cuentas.

“Ya basta de opacidad alrededor del Metro, nos parece grave que exista una reiterada resistencia a la transparencia de

la información, es un hecho que la negligencia le cuesta trabajo reconocer al gobierno”, declaró.

Mientras, el representante popular del blanquiazul Diego Orlando Garrido confirmó que la representación del partido en el Poder Legislativo local, demandará formalmente el conocer las bitácoras de mantenimiento y el tipo de intervenciones que se realizarán en la Línea 9, así como el costo. Estimó que en esa ruta del STC Metro hubo una tardía reacción por parte de autoridades capitalinas para reforzar el tramo elevado y sostuvo que con parches estructurales no se resuelve el problema de fondo.

Recordó que junto con la diputada del PAN Ana Villagrán, exhibió ese tramo como inseguro para los usuarios que temen un nuevo colapso, como el sucedido en la Línea 12 que tuvo como saldo 26 vidas perdidas.

En ese sentido, la congresista Villagrán puntualizó que, así como se cayó el Metro, específicamente un tramo la Línea Dorada, también está en riesgo el elevado de la 9, “donde Morena le puso un simple parche para cuidar la parte estética, pero no ha tenido atención en la parte estructural



que es donde a la gente le preocupa”.

Fue el líder de la diputación panista Federico Döring Casar, quien exigió al director general del STC Metro, Guillermo Calderón Aguilera, cerrar la Línea 9 ante el riesgo de un colapso, realizar un recorrido con los legisladores y comparecer ante el Poder Legislativo para que presente una radiografía estructural del tramo elevado.

El posicionamiento del diputado es que “se trata de una advertencia que también hace unos días hizo el Sindicato del Metro a las autoridades de la ciudad; no de saber quién tiene la razón, se trata de cuidar vidas y no repetir un trágico suceso como fue en Tláhuac con la Línea 12”.

Confirmó que el PAN en el Congreso ciudadano, como en la Cámara de Diputados, solicitará la comparecencia de Guillermo Calderón y el titular de la SOBSE local, Jesús Antonio Esteva Median, para que de manera urgente expliquen qué pasa en el tramo elevado.

Quedó confirmado por la fracción panista en San Lázaro, a través del diputado federal Héctor Saúl Téllez Hernández, que legisladores del PAN, PRD y del PRI, sumarán esfuerzos para que los funcionarios capitalinos acudan a la Cámara.

CORRECCIÓN

PARA CORREGIR los problemas en la estructura se ha hecho el apuntalamiento correspondiente y no se deja de efectuar, de manera constante, el monitoreo

Es conveniente que, entre los meses de noviembre y enero, cuando baja un poco la demanda del servicio, se repare lo relativo a la funcionalidad del sistema



DANIEL GALEANA



Se requieren tareas de mantenimiento en algunos tramos de la línea café

DAVID DEOLARTE



No hay peligro de desplome en la Línea 9 del Metro, según Jorge Gaviño



Preguntarán a Godoy si va por la ratificación

Se instala Consejo Ciudadano Judicial y **acuerda enviarle el documento a la fiscal**; asegura que no se dejarán presionar

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En el Congreso de la Ciudad de México se instaló formalmente el Consejo Judicial Ciudadano, el cual, como primer acto, decidió que hoy martes enviará a la fiscal Ernestina Godoy un documento para que manifieste por escrito si es de su interés someterse al proceso de ratificación en su encargo y, en caso afirmativo, se le solicitará la información y documentación necesarias que permitan evaluar su desempeño.

Jorge Nader Kuri, quien fue electo presidente del Consejo Judicial Ciudadano, anunció que en un plazo de 30 días naturales se desarrollará y aplicará un método de evaluación del desempeño de la fiscal, que permita emitir una opinión “sólida y transparente” sobre su ratificación, buscando el bien común en la procuración de justicia.

“Para lograrlo, deberemos recolectar, analizar, procesar y evaluar una cantidad significativa de información. También será esencial recabar la opinión del Consejo Ciudadano, de organizaciones de la sociedad civil y personas individuales interesadas en participar en este proceso de evaluación”, expresó.

Tras su instalación, los integrantes de este consejo dejaron en claro que no se dejarán presionar políticamente por ningún grupo.

“Esperemos que no, tenemos en cuenta que eso puede pasar (presiones políticas), pero seguramente no seremos presionados de ninguna manera. Nosotros somos, tenemos orígenes académicos, y profesionales que garantizan que haremos nuestro trabajo con independencia y autonomía”, dijo el presidente de este Consejo Judicial Ciudadano.

Añadió que la Lev Orgánica establece una serie de parámetros que los consejeros tienen que analizar

de Godoy: la experiencia en el cargo, la forma en que se han presentado los planes en política criminal, el seguimiento que ha habido en estos planes y el programa de persecución penal.

“Vamos a revisar mucha evaluación estadística y documental; vamos a entrevistar a la fiscal, vamos a recibir la opinión del Consejo Ciudadano. Vamos a hacer otras actividades que iremos planeando entre todos nosotros y al final vamos a ponderar la decisión, a fin de emitir una opinión y dar nuestras conclusiones, y todo esto lo vamos a dar de manera pública, en sesiones, y si tuviéramos una sesión extraordinaria lo informaremos para que sea del conocimiento público”, sostuvo.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Octavio Rivero, recaló que esta instalación arranca formalmente el proceso de ratificación o, en su caso, de designación de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La titular de la fiscalía capitalina, Ernestina Godoy Ramos, en una reunión con diputados locales indicó que sí está interesada en la ratificación en el cargo.

Este consejo está integrado por 11 personas: Jorge Nader Kuri, Irving Pedro Chegüe Luna, Gabriela de la Torre Mercado, Teresa Hernández Morales, Héctor Muñoz Ibarra, Sandra Rivas González, Emiliano Robles Gómez Mont, Alejandra Romero Galván,

José Francisco Sánchez Magallán González, Bárbara Yllán Rondero y Carlos Edmundo Cuenca Dardón.

Durante la instalación, se eligió como presidente de este consejo a Jorge Nader Kuri y como secretario técnico a Irving Pedro Chegüe Luna. Adicionalmente, se aprobó el reglamento de este órgano colegiado, así como el calendario de las próximas sesiones ordinarias, programadas para el lunes 25 de septiembre y los días 3, 9 y 16 de octubre. ●

▼

JORGE NADER KURI

Presidente del Consejo Judicial Ciudadano

“Vamos a revisar mucha evaluación estadística y documental; vamos a entrevistar a la fiscal, vamos a recibir la opinión del Consejo Ciudadano”



ESPECIAL



El Congreso de la Ciudad de México instaló formalmente el Consejo Judicial Ciudadano, cuyo presidente es Jorge Nader Kuri (centro), quien señaló que tendrán 30 días naturales para analizar el desempeño de la fiscal capitalina.



Opinión

NAXHELLI RUIZ RIVERA*

El 19-S que merece la CDMX

Cada 19 de septiembre, la Ciudad de México se mira a sí misma desde una perspectiva diferente: la de los sismos que le han dejado huella. La recuperación ante los desastres es un proceso largo, arduo y doloroso, que subsiste por años después de la emergencia, pero que, una vez que concluye esta última, es invisible como problema público.

Seis años después del 19S, los asuntos no resueltos pesan aún en los hombros de una parte relevante de las personas afectadas y comprometen la capacidad de la Ciudad de atender y reducir sus riesgos sísmicos.

En la agenda de pendientes de la CDMX tenemos deudas y omisiones que no solamente se han gestado en la Comisión para la Reconstrucción, sino en diversas instancias del Gobierno capitalino y en los ámbitos Legislativo y Judicial. De ahí que sea relevante un ejercicio de revisión de los pendientes que ayudarían a enfrentar los sismos y sus consecuencias de otra manera y pensar qué 19 de septiembre merecemos como habitantes de esta urbe con certeza sísmica.

Un 19S en el que los espacios emblemáticos de pérdida, como Álvaro Obregón 286, honren la memoria de quienes fallecieron ahí a través de un memorial que plasmara las causas del colapso. Y en donde archivos, fotografías y símbolos materiales fueran dedicados a la educación, a sanar las heridas y a fortalecer los protocolos preventivos y reactivos de seguridad estructural de las instituciones públicas y privadas, en conjunto con la ciudadanía.

Un 19S en el que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México presente recomendaciones directas sobre el proceso de reconstrucción a la luz de las quejas que continúan abiertas a seis años del sismo. En el que se pronuncie sobre las violaciones a derechos humanos que se han cometido, a la luz de los criterios internacionales de in-

tervención humanitaria y gestión de riesgo de desastres; sobre todo, en los casos en los que las autoridades denunciadas se han negado a la conciliación o resarcimiento del daño y que han respondido con dilatorias ante los requerimientos de la propia Comisión.

Un 19S en el que el Congreso de la Ciudad de México asuma su responsabilidad histórica de aprobar un Plan General de Desarrollo y un Programa General de Ordenamiento Territorial que considere científicamente los escenarios de riesgo sísmico de la Ciudad de México; y establezca los principios y medidas que necesitamos para poder cuidar la integridad de nuestro subsuelo y generar infraestructura y vivienda estructuralmente seguras, en lugar de construir herramientas de ordenamiento territorial a modo para facilitar las actividades del sector que explota la Ciudad como mercancía.

Un 19S en el que Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México trate los casos de reconstrucción bajo los principios de interés público y máxima publicidad, como se hace indefectiblemente en otros países. Y, especialmente, que rinda cuentas sobre los expedientes penales en los cuales está aplicando un criterio de oportunidad, lo que implica retirar los cargos a las inmobiliarias involucradas para que el Gobierno de la Ciudad de México se apropie de manera indebida e inmoral de las reparaciones de daño de las víctimas denunciantes.

Un 19S en el que no hubiera decenas de miles de personas afectadas que eran habitantes de más de 7 mil 300 viviendas, pero que aún no han sido concluidas tras seis años de reconstrucción y a quienes se les han cambiado una y otra vez los alcances de habitabilidad.

La Ciudad de México merece otra manera de vivir sus 19 de septiembre.

*INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA DE LA UNAM



Solicitan en Congreso fumigar vagones del Metro por brote de chinches

El diputado Ricardo Rubio Torres, secretario de la Comisión de Salud en el Congreso de la Ciudad de México, exigió una inspección en todos los trenes del Metro para verificar las condiciones de higiene en el sistema de transporte público más grande de la ciudad. Todo ello tras la viralización de una denuncia sobre la presencia de chinches en un vagón en la Línea A.

“Nunca antes se habían visto este tipo de incidentes, pero no nos sorprende”, afirmó Rubio Torres, “porque ya no es sorpresa este tipo de casos cuando no hay mantenimiento, ni dinero para atender las quejas de usuarios y hay desinterés por cuidar el servicio que se presta”.

El diputado local por Coyoacán hizo un llamado urgente al Metro y a la Secretaría de Salud para que ejecuten acciones conjuntas a fin de llevar a cabo la fumigación y una limpieza extrema en todos los vagones y estaciones del Metro. También instó a considerar los vehículos de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) que el Gobierno utiliza como “apoyo” en momentos en que el Metro suspende el servicio debido a negligencias.

“Es una situación que el Metro ha olvidado e incluso, ya dejaron de realizar labores de desinfección por los casos de COVID-19 durante las últimas olas de la pandemia en la Ciudad”, comentó Rubio Torres. Además, subrayó que no solo se trata de chinches, sino que la venta de comida en las estaciones podría propiciar la presencia de cucarachas, y la falta de cuidado puede dar lu-

gar a la proliferación de ratas.

El diputado enfatizó la necesidad de garantizar condiciones dignas para los trabajadores del Metro, quienes pasan largas horas en un entorno propicio para la propagación de bacterias e insectos. Recordó un momento en el que la exjefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en un acto simbólico, limpiaba un letrero en la estación San Joaquín de la Línea 7, sugiriendo que se debería haber prestado más atención a las instalaciones y la seguridad de los usuarios. (Gerardo Mayoral)





OPINIÓN

**RAÚL AVILEZ
ALLENDE**

SABER POLÍTICO

Acuerdo de Unidad

A partir de haber ganado la encuesta y ser elegida como Coordinadora de la Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum demostró con hechos que su llamado a la unidad va en serio. Inició sumando a los trabajos de la Coordinación a Ricardo Monreal, Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña, y de inmediato extendió la invitación a todas las mujeres y hombres de buena voluntad, sin importar su militancia partidista.

Esto se puede interpretar como una operación cicatriz a gran escala; pero también, es una gran oportunidad para sumar liderazgos en todos los ámbitos y sectores, incluyendo el político. Así quedó demostrado el domingo anterior en Michoacán, estado en el que arrancó la primera asamblea en la que se realizó la firma de este acuerdo.

Muchos liderazgos políticos locales, a nivel estatal o municipal, quieren formar parte del proceso transformador que vive el país. Algunos convencidos por los principios de la 4T, otros sabedores de que las preferencias electorales son claras e indican que habrá continuidad, por lo menos hasta el 2030. En ambos casos, no bastaba con querer sumarse, sino que era necesaria esta oportunidad, se requería de la legitimidad y el cobijo de la cabeza del movimiento, Claudia Sheinbaum.

Sin este respaldo, las fuerzas locales afines a la 4T, sobre todo “los históricos”, “los fundadores”, no los hubieran dejado pasar. Las historias locales de rencillas y competencia, han demostrado que a veces son más fuertes que la unidad en torno al Proyecto de Nación.

Además, Claudia Sheinbaum no inventó el hilo negro, ni se sacó de la manga esta idea. Fue precisamente Andrés Manuel

López Obrador quien, en el 2017, convocó en el Monumento a la Revolución a un evento igual. Claudia, como buena alumna, superó al maestro y lanzó esta iniciativa a su máxima expresión.

El documento que firman y que fue leído en su totalidad por el presidente de Morena, Mario Delgado, hace un llamado a dejar atrás los recelos y los agravios entre sus simpatizantes y militantes, pero también a quienes desde otras posiciones políticas y partidistas han estado luchando por objetivos compartidos.

Así, Claudia Sheinbaum, abre la puerta y tiende la mano a empresarios, artistas, científicos, estudiantes, trabajadores, sindicalistas, campesinos, organizaciones sociales y en general a toda persona “de buena voluntad” que quiera sumarse al proyecto encabezado en su momento por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Es tiempo de la unidad y reconciliación. Es una buena oportunidad para que quienes de alguna forma se han visto o sentido marginados, aislados o excluidos de la o con la 4T, se acerquen, se reconcilien y sean incluidos. “Aquí cabemos todas y todos”, insiste Sheinbaum. Buen inicio, a este paso, solo es cuestión de tiempo para ganar, y Claudia lo sabe.

ENTRE GITANOS

DIF-PIDAHU, UN ÁREA DE OPORTUNIDAD

La acertada decisión de la exjefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de garantizar un apoyo económico a cada niña y niño de la CDMX que estudie en escuelas públicas, desde preescolar hasta secundaria, y que se ha convertido en uno de sus programas insignia, no está peleado con el apoyo que requieren niñas y niños como los que atiende el DIF a través de la actividad

Proceso Integral para el Desarrollo de las Altas Habilidades Intelectuales (PIDAHI), la cual tiene como objetivo brindar atención a niñas, niños y adolescentes que presentan un coeficiente intelectual igual o mayor a 130 puntos, el cual es identificado mediante las pruebas diagnósticas Raven y Shipley II, que son aplicadas por su personal de psicología.

El Congreso de la CDMX debería de considerar reforzar esta actividad, fortaleciéndola presupuestalmente, dotando de equipos, materiales y mantenimiento a sus instalaciones ubicadas en el Centro DIF Iztapalapa Nuevo. El equipo docente y psicológico, los padres de familia, pero, sobre todo las y los niños que han sido diagnosticados con altas capacidades intelectuales, lo merecen. Este tipo de acciones concretas son las que les gusta apoyar a las diputadas Martha Ávila y Valentina Batres, y esta vez no será la excepción.

• Especialista en Ciencia Política
y Gobierno avilezraul@hotmail.com



DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Piden verificar alcoholímetros en comercios

PATRICIA RAMÍREZ

De esta forma buscan evitar que las personas en estado de embriaguez manejen sus vehículos

Diputados locales advirtieron que urge verificar que establecimientos de impacto zonal de venta de bebidas embriagantes cuenten con alcoholímetros, como bares, cantinas y restaurantes, para evitar que personas en estado de embriaguez manejen vehículos.

La diputada Elizabeth Mateos explicó que el programa Conduce sin Alcohol ha permitido incrementar acciones preventivas y reducir e inhibir los accidentes viales ocasionados por el consumo excesivo de alcohol y advirtió que burlar el alcoholímetro no nos hace más inteligentes, sino todo lo contrario, alentamos una práctica que conlleva la posibilidad de cometer un accidente fatal y afectar a terceros.

Precisó que México ocupa el séptimo lugar a nivel mundial y, el tercero de Latinoamérica, en muertes por siniestros viales con 22 decesos al día de jóvenes de entre 15 y 29 años.

La coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas presentó ante el Congreso de la Ciudad de México una propuesta para que las 16 alcaldías y el Instituto de Verificación Administrativa de la CDMX, realicen visitas de verificación a los establecimientos mercantiles de impacto zonal con venta de bebidas alcohólicas y constaten que cuenten con los alcoholímetros o medidores para realizar pruebas de detección de intoxicación o nivel de alcohol en la sangre de los consumidores.

Acotó que la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México y en caso de no contar con los mismos, debe imponerse las sanciones correspondientes.

Recordó que el programa Conduce sin Alcohol, el cual celebra 20 años en 2023, ha permitido incrementar acciones preventivas y, con ello, reducir e inhibir los accidentes viales ocasionados por el consumo excesivo de alcohol.

Datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, destacan que desde el inicio de operaciones del programa en el 2003 al 2020, el programa remitió cerca de 219 mil 752 infractores sancionados; llevaron a cabo 8 mil 100 jornadas de revisión, establecieron 29 mil 254 puntos itinerantes, realizaron 13 millones de entrevistas, aplicaron 2 millones 51 mil 105 pruebas y se remitieron 145 mil 613 vehículos.

La diputada subrayó que el reglamento de tránsito de la Ciudad de México, establece la prohibición de conducir vehículos motorizados cuando se tenga una cantidad de alcohol en la sangre superior a 0.8 gramos por litro, o de 0.4 miligramos por litro de alcohol en aire espirado.

Si bien estas pruebas, explicó, son realizadas en puntos de control operados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, no son los únicos lugares donde pueden hacerse y determinar la cantidad de alcohol ingerido.



CUARTOSCUR



Los bares, cantinas y restaurantes deben contar con alcoholímetros.



INSTALAN CONSEJO QUE PROPONDRÍA RATIFICACIÓN DE GODOY

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

En el Congreso de la Ciudad de México se llevó a cabo la instalación del Consejo Judicial Ciudadano, conformado por 11 ciudadanos que tendrán la misión de evaluar quién será la o el titular de la Fiscalía General de Justicia (FJCDMX) de 2024 a 2027, y el primer escenario es que sea ratificada su actual titular, Ernestina Godoy, por cuatro años más.

“El Consejo tendrá como función evaluar la posibilidad de quien va a ser la titular o el titular de la Fiscalía de la Ciudad de México. Se preguntará conforme a la ley a la actual titular Ernestina Godoy que sea convocada para su ratificación”, dijo el consejero ciudadano Carlos Edmundo Cuenca Dardón.

Dicho Consejo está integrado además por Héctor Muñoz Ibarra, Sandra Margarita Rivas González, Emiliano Robles Gómez Mont, José Francisco Sánchez Magallán González, Alejandra Monserrat Romero Galván, Bárbara Yllan Rondero, Teresa Mercedes Hernández Morales, Irving Pedro Chegüe Luna, Gabriela De la Torre Mercado y Jorge Nader Kuri.

Asimismo, ante una posible negativa de seguir en el cargo por parte de Godoy Ramos, expusieron que se tendrá que abrir una terna para tener los posibles candidatos a ocupar la titularidad del órgano de justicia de esta forma. El Consejo Judicial hará una evaluación técnica, jurídica, con consulta a la sociedad para poder determinar la viabilidad si es, el caso de la ratificación o si es el caso de designar un nuevo titular de la FGJCDMX.

“En ese sentido nosotros haremos nuestro mejor esfuerzo hay pluralidad de ideas, fuimos designados por el Congreso de la Ciudad de México por los diferentes partidos esto nos da autonomía, independencia para hacer todas nuestras deliberaciones”, expresó Cuenca Dardón.

Agregó que el siguiente paso será hacer un escrito aprobado por todos los consejeros para preguntarle a Godoy Ramos si es su deseo ser ratificada o no. “Si es el caso tendríamos que mandar otro oficio para decirle cual va ser la forma, el procedimiento y evaluación de su función como fiscal, es decir, vamos a tener una entrevista, vamos a consultar a la ciudadanía, evaluación de la actividad de la Fiscalía”.

NO SEREMOS PRESIONADOS: NADER

El presidente del Consejo, Jorge Nader, comentó que su función será coordinar el trabajo de todos los integrantes que tendrán voz y voto en la toma de decisiones. “Básicamente, se trata de que se conduzca un procedimiento de evaluación del desempeño, la emisión de una opinión final sobre si vemos viable o no proponer la ratificación de la fiscal”.

Añadió que la Ley Orgánica establece una serie de parámetros que los consejeros tienen que analizar: la experiencia en el cargo, la forma en que se han presentado los planes en política criminal, el seguimiento que ha habido en estos planes y el programa de persecución penal, información estadística y en general cual ha sido el desempeño de la Fiscalía en estos años en los que, la ha encabezado la fiscal Godoy.





Foto: Congreso CDMX



EXIGEN FUMIGAR EN EL METRO, POR CHINCHES

Luego de viralizarse una denuncia de una plaga de chinches en un vagón del Metro de la Línea A, el secretario de la Comisión de Salud en el Congreso CDMX, Ricardo Rubio Torres, exigió una inspección en todos trenes a fin de verificar las condiciones de higiene de los mismos.

"Nunca antes se habían visto este tipo de incidentes, pero no nos sorprende porque ya no es sorpresa este tipo casos cuando no hay mantenimiento ni dinero para atender las quejas de usuarios y hay desinterés por cuidar el servicio que se presta", señaló el legislador Ricardo Rubio, quien mencionó que, al no darle mantenimiento correcto al Metro, ni ejercer recursos para diversos rubros de cuidado al Sistema, aparecen cada vez más problemas que por más "chuscos" que parecieran, si son una realidad diaria.

"Parece que estamos en la edad media con viejas plagas. Este tipo de situaciones ponen en riesgo la salud de las personas que a diario utilizan este medio de transporte, porque, además de las chinches, también pudiese haber cucarachas porque hay venta de comida en los interiores de las estaciones", dijo el diputado blanquiazul.



Preguntarán a Godoy si desea continuar al frente de FGJ

Instalan Consejo para ratificación

Será Jorge Nader presidente del órgano que evaluará labor de la Fiscal

EDUARDO CEDILLO

Ayer se instaló formalmente el Consejo Judicial Ciudadano y, con ello, arrancó el proceso de ratificación de la Fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy.

Se trata de la primera acción oficial que realizan los 11 miembros de este órgano, cuya función es evaluar el trabajo de la Fiscal y tomar una decisión sobre quién se mantendrá al frente de la Fiscalía.

Los integrantes del Consejo fueron electos mediante entrevistas realizadas por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y tomaron protesta el 21 de julio en una sesión extraordinaria.

Ayer, la instalación de este órgano se llevó a cabo en el Congreso de la Ciudad de México.

Como primera acción, y con nueve consejeros presentes de 11, el Consejo arrancó la sesión nombrando a la persona que fungirá como el presidente del Consejo Judicial Ciudadano: el abogado Jorge Nader Kuri.

El consejero fue elegido por unanimidad y se propuso que se designara a una mujer para la secretaria técnica, en atención a la paridad de género. La propuesta fue re-

chazada y el Consejo escogió a Irving Pedro Chegüe Luna.

“Estoy seguro de que en las próximas semanas se requerirá un trabajo incansable, pero lo haremos y lo lograremos. El cual, gracias a la confianza de ustedes, me propongo coordinar, lo haré con objetividad, independencia, inclusión y mi mayor profesionalismo”, dijo Nader Kuri durante su discurso inaugural.

Tras su instalación, el Consejo Judicial Ciudadano tendrá un periodo de 30 días para cumplir con la evaluación y opinión sobre la ratificación o no de la Fiscal Ernestina Godoy Ramos.

El 9 de mayo, el Congreso de la Ciudad aprobó la llamada Ley Godoy, una reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía que facilita el proceso de ratificación y que puntualiza, como primer paso, que el Consejo Judicial Ciudadano pregunte a la persona titular de la Fiscalía si es su deseo o no el ratificarse.

De ser positiva la respuesta, el Consejo tendrá 30 días hábiles para definir su visto bueno y mandar su resultado al Jefe de Gobierno, mismo que deberá emi-

formato mixto para facilitar la presencia de los integrantes. Además, podrán realizarse todas las sesiones extraordinarias que sean necesarias.

Hoy, el Consejo comenzará con sus actividades en la ruta para ratificar a la Fiscal, mandando el oficio para consultar a la Fiscal.



Traje a la medida

Legisladores de Morena han allanado el camino a la Fiscal Ernestina Godoy para que repita en el cargo.



Ernestina Godoy.

- **Mayo 9.** La mayoría morenista, sin presencia de la Oposición, avaló la llamada "Ley Godoy" para facilitar la ratificación del titular de la Fiscalía.
- Se modificó el Artículo 42 de la Ley Orgánica de la Fiscalía, así en vez de que el Consejo Judicial Ciudadano proponga la ratificación, este debe de preguntar al titular si desea ratificarse.
- La Oposición presentó una acción de inconstitucionalidad; hasta el momento no hay respuesta.
- **Julio 21.** Los 11 miembros del Consejo Judicial Ciudadano tomaron protesta ante el Congreso; ayer se instalaron formalmente.
- Tras su instalación, el Consejo cuenta con 30 días hábiles para emitir un resultado sobre ratificar o no a la Fiscal.
- El Consejo debe enviar un oficio para preguntarle a Godoy si desea ratificarse.
- De ser positiva la respuesta, el Consejo comenzará con la evaluación.
- La opinión del Consejo será enviada al Jefe de Gobierno y este tendrá 15 días para regresar el visto bueno.

